



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 121  
ANT. : PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE SIERRA NEVADA INTERSECCIÓN MARIO SILVIA IRIARTE, ANTOFAGASTA  
MAT. : APRUEBA PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE SIERRA NEVADA INTERSECCIÓN MARIO SILVIA IRIARTE, ANTOFAGASTA  
ADJ. : No hay

Antofagasta, 13 enero 2026

**A : JAVIER CHAPARRO SALAS  
INGENIERO CIVIL  
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO  
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN**

En relación al proyecto de rotura y reposición individualizado en el antecedente, se informa que este se encuentra sin observaciones.

No obstante, lo anterior, para la aprobación del proyecto, la empresa mandante deberá entregar a SERVIU una boleta de garantía, Póliza de garantía, o Certificado de fianza, cuyo monto será equivalente al 150% del presupuesto oficial aprobado, la cual tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución de las obras más 6 meses.

El documento en garantía debe ser tomado a nombre de SERVIU Región de Antofagasta; RUT N°61.814.000-8. Esta garantía debe adjuntar el documento "solicitud de documento en garantía (Folio)", el cual deberá coordinarse previamente su entrega con el revisor del proyecto (Sr. Martín Urzúa, [murzuag@minvu.cl](mailto:murzuag@minvu.cl)) e ingresar a través de oficina de partes, adjunta a una carta de presentación dirigida al Sr. Victor Gálvez Astudillo, Director de SERVIU Región de Antofagasta.

El monto del documento en garantía a ingresar debe ser por **612,15 UF**, y su glosa debe decir **"Repondrá pavimentos en Calle Sierra Nevada Intersección Mario Silvia Iriarte, Antofagasta"**

Luego que SERVIU apruebe y acepte la reposición de los pavimentos realizados, la empresa debe solicitar la devolución de la boleta correspondiente al 150% del presupuesto aprobado, y reemplazarla por boleta de garantía anual equivalente a **40,81 UF**, y su glosa debe decir **"Buena reposición de pavimentos en Calle Sierra Nevada Intersección Mario Silvia Iriarte, Antofagasta"**.

Saluda atentamente a Ud.

**ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO  
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN**

MUG/MHF/AMH

Distribución

- JAVIER CHAPARRO SALAS - JAVIER.CHAPARRO@I-PROYECTOS.COM
- MIGUEL HUMIRE FLORES - ENCARGADO DE UNIDAD DE DISEÑOS URBANOS S - MHUMIRE@MINVU.CL
- MARTÍN URZÚA GARCÍA - CARPETA DE REVISIÓN - MURZUAG@MINVU.CL
- LUZ ZAPATA - SERGIO SANCHEZ - ENCARGADOS DE TRANSPARENCIA
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G